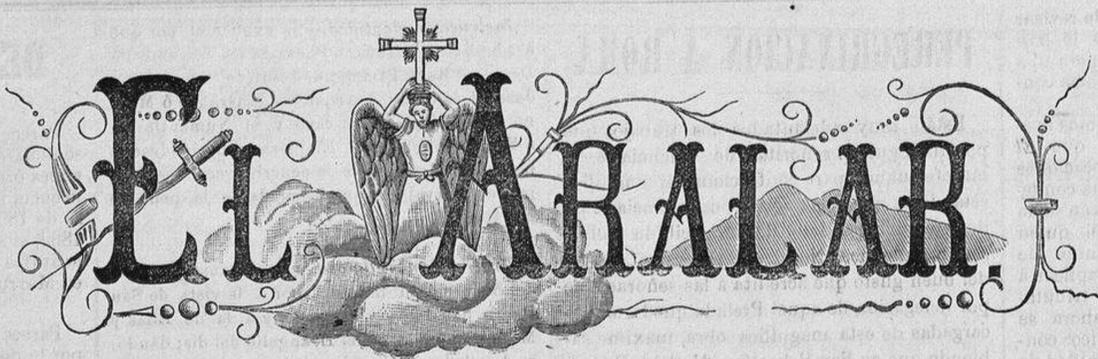


PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes. . . 1,25 ptas.
Fuera, trimestre. . . 4 id.
Ultramar, semestre 15 id.
Extranjero, id. . . 23 id.

Número suelto. . . 5 céntimos.
Id. atrasado. 15 id.

PAGO ADELANTADO



ANUNCIOS

En 1.ª plana. . . 1 peseta línea
En 2.ª id. . . 0,10 id. id.
En 4.ª id. como esquelas, comunicados y reclamos, á precios convencionales.

Redacción y Administración
MERCADERES 18

DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

Dos principios

La cuestión que hay pendiente entre Navarra y el Gobierno, como toda cuestión grave, presenta varios aspectos á la mirada del observador; así, por ejemplo, pudiera señalarse el aspecto jurídico-legal que estriba en el exámen de ciertas leyes; el aspecto histórico, que mira á la ocasión y forma en que Navarra entró á formar parte de la nacionalidad comun española y á su evolución dentro de ella, y hasta el aspecto épico, inspirador de poesía, que resplandece en la briosa postura de un pueblo pequeño, numéricamente hablando, que hace escudo de su derecho y desafía las iras del poderoso.

Por encima, empero, de estos aspectos y de otros que cupiera enumerar, campea el aspecto filosófico del conflicto, que le comunica carácter trascendental y lo levanta á la categoría de un juicio de Dios, donde combatesen dos antitéticos y contradictorios principios.

El Gobierno representa al Estado moderno, unitario y uniformista, centralizador, omnipotente y omnipresente, insoportable tirano armado de plumas oficinescas que son otras tantas lancetas que abren las venas del cuerpo social; Estado cuya primera construcción completa levantó el cesarismo romano; cuyos gigantescos sillares recogieron y guardaron cuidadosamente, durante la Edad-Media, los legistas amantados en los pechos de la ley régia y que más tarde los teólogos protestantes y la férrea mano de Richelieu y los serviles cortesanos de Luis XIV dispusieron, de nuevo, en forma de soberbios alcázares, para que Rousseau y los sofistas racionalistas arrojaran de ellos á los Reyes absolutos, y entronizasen la gran autocracia de los tiempos modernos: la soberanía popular.

Navarra, por el contrario, representa el derecho cristiano, la limitación del poder, la organización gerárquica y corporativa de la sociedad, las honestas libertades regionales, la influencia de la tradición, el imperio de la costumbre, que significa tanto como el pueblo legislando directamente, la federación de los componentes nacionales.

Es decir, que se encaran dos criterios político-sociales irreductibles; dos ideales enemigos, que si han podido subsistir juntos largo tiempo, merced al habitual oportunismo de la historia, acabarán por suplantarse uno á otro.

Y el Estado moderno extirpará á Navarra, ó Navarra destruirá al Estado moderno, el cual mientras subsistan los fueros navarros (y por esta causa, precisamente, pretende acabar con ellos), llevará en su seno el germen que, á la larga, le ha de quitar la vida.

La soberanía del Estado español en un punto, aunque pequeño, se halla limitada; este punto es la autonomía administrativa y el especial sistema tributario de Navarra. Por esta razón este antiguo Reino conquista la adhesión de cuantos en España niegan la soberanía ab-

soluta de los poderes centrales. Y he aquí cómo Navarra, por la fuerza misma de las cosas, es el núcleo de concentración de la inmensa nebulosa regionalista.

RAZONES Y NÚMEROS

Con este epígrafe trae el *Heraldo de Madrid* un artículo cuya parte más importante son estos párrafos:

«Dice *El Imparcial* que es harto gratuito el cálculo del *Heraldo* sobre lo que aquella provincia paga por contribución concertada, por impuesto de cédulas y por otros conceptos.

No es cálculo, sino cuenta, y cuenta echada con largueza, dejando fuera una parte de lo que pecha Navarra y otra parte de lo que ahorra al Tesoro. Si *El Imparcial* la creía gratuita, hubiérale estado mejor corregirla que aceptarla.

Ahí va, capítulo por capítulo, peseta por peseta,

Lo que paga Navarra

Contribucion	2.000.000
Cédulas	144.440
Donativo del clero	88.323
Tarifas de viajeros	1.732
Minas	9.134
Aduanas	42.470
Tabacos	1.631.501
Loterías	880.395
Cerillas	17.000
Azúcar	205.000
Naipes	7.245
Explosivos	5.500
Giro Mútuo	3.275
Total	5.036.015

Algo más que dijimos el otro día, y que acepta hoy nuestro colega *El Imparcial*, por que respecto de los tabacos nos valemós ahora de las cifras últimas conocidas por la Compañía Arrendataria, y porque hemos completado la cuenta con el cálculo relativo á los azúcares, computado el consumo y multiplicado, no por el máximo ni por el término medio, sino por el mínimo del impuesto, es decir, en la forma más desfavorable para nuestra causa.

Vea *El Imparcial* ahora, puesto que pide para su particular ilustración esos datos, vea lo que

Navarra ahorra al Estado

Por gastos carcelarios	144.000
Por sostenimiento de carreteras (1819 kilómetros)	1.347.354
Interés del capital de las mismas	1.568.800
Total	3.060.154

Si á nosotros no nos engañan las matemáticas, representan ambas partidas la suma enorme de ocho millones noventa y seis mil ciento sesenta y nueve pesetas.

Y puesto que el Estado, según *El Imparcial*, cuyas cifras aceptamos en prueba de buena fe, gasta para Navarra y por Navarra 2.979.713 pesetas, resulta que aquella provincia, eche quien quiera la cuenta, da cinco millones más de lo que recibe.

Andando por lo sutil, todavía pudiéramos oponer á los datos de nuestro colega muchos reparos.

La deuda provincial llamada de Tablas no es un servicio con que el Estado favorece á Navarra; es una carga de justicia cuyo origen no hay para qué buscar ahora, y que en todo caso no puede figurar por la suma de 450.000 pesetas, porque está sujeta á un descuento de 25 por 100.

Del 11 por 100, cuando menos, lo sufren también todos los demás gastos generales que redundan en provecho de Navarra, aunque muchos los pudiera excusar cualquier Gobierno, con singular regocijo de los navarros.

El Estado impone una merma á lo que ha

de gastar, y no se la impone á lo que ha de cobrar. De suerte que con sólo eso podríamos sacar otra ventaja á los cálculos de nuestro cariñoso impugnador, si ya no hubiese tantas de parte de nuestros números, que toda sutileza se puede tener por ociosa y dar su importe como de propina.»

En varios periódicos de fuera de esta provincia encontramos esta noticia:

«Dícese que todos los Ayuntamientos de Navarra han roto los padrones de cédulas personales, para negarse á satisfacer este impuesto, con el cual no transigen.»

No sabemos qué fundamento tiene ese rumor.

Lo que sí sabemos es que los ayuntamientos de Navarra no tienen que tomar ninguna determinación violenta respecto de ese impuesto antiforal.

Les basta imitar la ejemplar conducta del Ayuntamiento de Pamplona, el cual, con excelente acuerdo, ningún año presta la menor cooperación á la cobranza de las cédulas personales. Ni las cobra, ni forma el padron, ni facilita dato alguno para formarlo, aunque se los pida la Administración especial de Hacienda.

Es un impuesto antiforal, y eso basta.

El Movimiento Católico recuerda que en cierta ocasión (era hácia el año 76) dijo *El Imparcial* lo siguiente:

«Voto de todo liberal debe ser la supresión de aquellos privilegios, y como aquel rey de Persia á quien por mandato suyo le recordaba á toda hora uno de sus capitanes el agravio sangriento del incendio de Sardes, aquí es preciso que, así conservadores como liberales, así los partidos moderados como los más extremos, recuerden que mientras una sola de las libertades del fuero impida la completa identificación de aquellas regiones, acechará el euskaró el momento de debilidad de su generoso vencedor.»

Y añade *El Movimiento*:

«Periódico que profesa estas ideas, groseramente antifueristas, no se halla en disposición de tratar con sereno espíritu el grave negocio de Navarra.»

Es mucha verdad.

Pero, según noticias, no es solo su antiguo antifuerismo lo que mueve las plumas de *El Imparcial* en la campaña que viene haciendo contra Navarra.

Tiene además para eso una razón muy poderosa.

¿No es verdad, Sr. Gamazo?

JUICIOS DE EXTRAÑOS

De uno de los importantes artículos que el Sr. D. Francisco María de las Rivas viene publicando en *El Movimiento Católico*, son estos párrafos:

«La ilustre Diputación que aquí vino, correspondiendo á las órdenes reiteradas del señor Gamazo, no ha introducido la menor novedad en el estado del asunto que iba á dilucidarse. Era, y no ha dejado de ser ni un solo momento, asunto de fuero, y la Diputación de Navarra ha procedido muy bien no prestándose á que la majestad de las instituciones que venera, y á que está ligada por un sagra-

do juramento, apareciese por debajo de una cuestión de ochavos ó de vinos.

Prueba clarísima de que se ventilaba un asunto foral es la actitud misma del señor ministro de Hacienda. Si, como muchos aseguran, entre ellos el Sr. Gamazo, tratábase pura y sencillamente del más ó el menos de la cantidad que hubiera de satisfacer Navarra, cómo se explica que no prevalezca la negativa de la Diputación? Pedíasele más dinero, y rehusa darlo: ¿por qué, pues, se insiste en pedirselo, ó, mejor aún, por qué se intenta ahora sacarle á viva fuerza lo que no quiere dar?

Se objetará que el concierto no significa que Navarra pueda escudarse con la ley de 1841 para no entregar al Estado cuanto le pide, sino meramente que puede aducir razones de índole económica y someterlas á la consideración del señor ministro de Hacienda, el cual decidirá luego si esas razones son ó no valederas. Pero si el concierto no significa otra cosa alguna, entonces la Diputación de Navarra se ha hecho cargo perfectamente de que, por modo implícito, cuando menos, se le niega el derecho de oponerse á todo aumento en los tributos, y es muy natural que, persuadida de la justicia de su causa y de la elevada representación que ostenta, rehuse entablar negociaciones que en sí envuelven una teoría negadora de los fueros.»

«Comprendemos que los defensores y mantenedores de la unidad constitucional, estirada hasta la negación de los organismos forales, se pongan de parte del Gobierno en lo que respecta al derecho que Navarra defiende; pero merece la mayor censura, y aun cierto desdén, el atribuir al pueblo navarro y á sus dignos representantes forales, mezquinas pasiones, la pretensión soberbia de ser, como ha dicho *El Imparcial*, españoles de primera clase, patria pequeña que no se cura de los intereses de la patria grande y sagrada. Así discurre la pasión, que no la razón fría y serena.»

«El periódico *El Día* ha dicho que ni los fueros pugnan con la pretensión del Sr. Gamazo, porque antes de la ley de 1841, cuando Navarra conservaba la totalidad de sus privativas instituciones, los monarcas le pedían subsidios, y Navarra, ó sus Cortes, no los negaban ni entendían que, votándolos, el fuero se menoscabase. Lo que *El Día* no ha tenido en cuenta es que dichos subsidios se pedían, y que, á veces, se negaban. Si el Sr. Gamazo pide subsidios á Navarra, y está dispuesto á sufrir que Navarra no se los conceda, habrá en ambas cosas paridad evidente.»

Ha dicho *El Imparcial*:

«Que esta unidad se quebrantaría si se aceptara la doctrina de la Diputación foral, cosa es de inmediata evidencia. Y si no, conteste el *Heraldo* á esta pregunta: ¿Quién ejerce hoy la soberanía en Navarra?

Porque en España, según la Constitución, la soberanía se ejerce por las Cortes con el rey. Hecha por las Cortes y sancionada por el rey ha sido la ley de presupuestos que el Gobierno trata de aplicar. ¿Cree el *Heraldo* que las Cortes con el rey no han podido legislar con relación á Navarra? Pues entonces no ejercen en Navarra la soberanía.»

«..... Sin embargo, la soberanía es permanente. ¿Dónde estará desde el Pirineo al Ebro por las orillas del Arga?»

Y contesta el *Heraldo*:

«No: la soberanía no anda perdida por las riberas del Arga, desde el Pirineo hasta el Ebro.

Lo que hay es que en las orillas del Arga se ejerce de otra suerte que en las márgenes del Manzanares, y se ejerce así á virtud de leyes hechas en Cortes, que consagran, respecto de Navarra, un modo especial de gobernar los negocios provinciales y un modo especial de pechar con las cargas públicas.

Lo que hay es que *El Imparcial* se obstina en una contradicción evidente; que, por un lado, no quiere que se toque á los fueros; y, por otro lado, le irritan desigualdades que nosotros no vemos, pero que, en el caso de que existiesen, tendrían amparo, escudo y defensa en los fueros.

Y no viene á cuento preguntarnos si las Cortes con el rey han podido legislar con respecto á Navarra. Ahí está el artículo 41 de la ley de presupuestos: que responda él por nosotros. Las Cortes, consagrando nuevamente la situación de desigualdad en que vive Navarra y en que viven las Provincias Vascongadas,

han impuesto al Gobierno el deber de revisar los conciertos con las tres últimas, y le han autorizado para concertar con la primera una vez más, como concertó en 1840, como ha concertado cien veces.

Eso es lo que precisamente defendemos nosotros: la obra de las Cortes. Mientras que *El Imparcial* defiende de hecho las obsecaciones del Gobierno, al propio tiempo que las condena en principio. Porque aquí el Gobierno se ha obsecado de tal suerte, que, siendo él quien echó a andar, casi á ciegas, por el camino de los conciertos; siendo él quien quiso aplicar á todas, ó á casi todas las formas de la tributación este régimen de desigualdad, ahora se nos parece en vena de romper el único concierto que tenía á favor suyo la legitimidad de la ley y la sanción de la historia.

De La Union Vascongada:

«Los que quieren pintar á Navarra como una provincia que se resiste á pagar su tributo, tratan de injuriar á su dignidad. En la cuestión presente Navarra no es más que el porta-estandarte de una grande idea que forma el lecho de las tradiciones de España; una idea que surge y resucita hoy con un brío arrollador: es la protesta viva de lo que se ha querido ahogar con un siglo de centralismo; es el pensamiento de la España grande que se levanta, es la redención de la patria que sale de su postración, y sobre la cual arroja la historia la luz de sus glorias.

Los que no ven esto, los que sumidos en viejos errores buscan derroteros y caminos tortuosos para nuestra política, esos trataron de quitar importancia al movimiento foral.

Esos no quieren creer que Navarra con su puño de hierro, con sus fuerzas de titán ha roto de un golpe los viejos moldes en que estaba encerrado el gran espíritu de la patria, que no cabía en aquellas angosturas, que se ahogaba en aquella cárcel, y que hoy ve un resquecio por donde brotar, ensancharse, crecer y levantarse con gigantesca fuerza.

Es la España que vuelve por sus fueros.»

Al fútil argumento aducido por *El Imparcial*, sobre la desigualdad en la cuantía de los tributos contesta D. Miguel Irigaray en *El Correo Español* lo siguiente:

«No tengo á mano en este momento, ni hace falta para el caso, datos estadísticos posteriores al presupuesto de 1889-90 acerca de la recaudación obtenida en las distintas provincias de España por razón de contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, industrial y de comercio, impuesto de derechos reales, de minas, de cédulas personales, de consumos, impuesto sobre el azúcar de producción peninsular, sobre las tarifas de viajeros y mercancías, timbre del Estado, rentas de propiedades sin minas y salinas, redención del servicio militar y redención del de la marina.

El total de lo recaudado por esos conceptos es 833.271.733 pesetas y 22 céntimos, y siendo los habitantes 17.643.773, resulta contribuyendo cada español con 21 pesetas y 72 céntimos.

¿Qué diríamos si *El Imparcial* se revoliera contra la provincia de Orense porque cada uno de sus habitantes no contribuye más que con 11 pesetas, como á los de Lugo les toca 11 y 3 céntimos, ó los de Canarias pagan 10,47? Todos esos habitantes disfrutan de un privilegio pagando esa cuota, cuando el término medio de lo que paga cada español es 21 pesetas y 72 céntimos? ¿Y qué dirán los de la provincia de Valencia, que pagan á razón de 25 pesetas y 55 céntimos, los de Sevilla que contribuyen con 31,30, y los de Barcelona, que resultan con 42 pesetas y 48 céntimos?

Pero todo esto es tortas y pan pintado si se compara con lo que nos sucede á los habitantes de la provincia de Madrid, cada uno de los cuales resultó pagando en ese mismo ejercicio, y por los conceptos expresados, la friolera de 87 pesetas y 80 céntimos. ¿Qué opina de todas estas cosas el igualitario *Imparcial*?»

Lo que sigue es de *El Noticiero Bilbaino*:

«De suerte que los navarros siguen dando pruebas de ser más cuerdos que el ministro. Firmes en su derecho, que pocas personas se atreven á negar, permanecen completamente tranquilos esperando los acontecimientos, mientras el Sr. Gamazo se dispone, según parece, á recorrer el camino en mal hora emprendido.

De suerte que, para el Sr. Gamazo, una ley de presupuestos (y todos sabemos lo que suelen ser en España estas leyes) tiene más fuerza que una ley constitucional, una ley paccionada, una ley que hasta ahora fué respetada por todos los Gobiernos.

Peor para el Sr. Gamazo, para el Sr. Sagasta si lo consiente y para el gobierno liberal.

Al final del camino emprendido por el señor Gamazo sólo se vislumbran conflictos serios cuyas consecuencias no es fácil calcular; de modo que si el Sr. Gamazo se empeña en recorrerlo, no será extraño que se estrelle, y estrelle con él algo que vale más, que está muy por encima del ministro de Hacienda.»

PEREGRINACION Á ROMA

Están muy adelantados los trabajos que por distinguidas señoras de Valencia se están efectuando para confeccionar el magnífico estandarte que la peregrinación valenciana ha de ostentar en el acto de ser recibida por el Sumo Pontífice. No podía esperarse menos del buen gusto que acredita á las señoras que por delegación de aquel Prelado quedaron encargadas de esta magnífica obra, máxime sabiendo que en San Sebastian, Madrid, Granada y otras poblaciones se ha hecho un verdadero alarde de buen gusto y riqueza.

Una numerosa comisión de vecinos de Villar del Arzobispo ha visitado las oficinas de la peregrinación de Valencia, manifestando los deseos que en aquella población existen por que sea considerable el número de obreros de la misma que vayan á la capital del Orbe católico á rendir tributo al Padre Santo.

Se han constituido las Juntas de peregrinación en Ribarroja, Cocentaina, Manises, Alfarrasí, Albalat, Llanera, Catarroja y Poliñá.

El Rvdo. P. Vicent se encuentra actualmente en Madrid, de regreso de la apostólica misión que le ha llevado á recorrer toda la comarca andaluza, donde ha conseguido animar considerablemente á los habitantes de aquella hermosa región, que dará un considerable número de peregrinos, tanto de obreros como de patronos.

Debemos manifestar á todos los que quieren formar parte de la peregrinación obrera, que las inscripciones han de solicitarse por conducto de las respectivas Juntas locales, de los Consejos ó Juntas diocesanas correspondientes.

CENTENARIO DE PIO IX

Se ha publicado ya el programa de las solemnidades que van á celebrarse desde el mes de Mayo próximo hasta Diciembre en Roma, Loreto y Sinigaglia con el concurso de fieles de todo el orbe católico, con motivo del primer centenario del nacimiento del Gran Pontífice Pio IX.

La católica Italia se levanta de la postración en que la impiedad revolucionaria la tiene sumida, y olvidando sus prolongadas amarguras, se dispone á llenar los ámbitos del mundo cristiano con la bendita memoria de un Papa, que, por ser tan grande, ha tenido el privilegio de ser rencorosamente perseguido hasta en sus cenizas venerandas.

Las naciones todas han respondido al llamamiento del Centro general de Bolonia, encargado de promover las fiestas del centenario; comisiones nacionales establecidas en los diversos países trabajan con actividad infatigable para cooperar á la mayor solemnidad de tan fausto acontecimiento.

España no puede dejar de responder á sus tradiciones gloriosas; y tomará, no hay que dudarlo, una parte importantísima en este movimiento de entusiasmo religioso que tanta gloria ha de dar á Dios Nuestro Señor.

Esta nación católica, tan amada de Pio IX, formará en la vanguardia del gran ejército católico que se apresta á aclamarlo con el mayor de los entusiasmos, en el lugar que le sirvió de cuna y en la cripta en que descansan sus restos.

Es presidente del comité organizador para España el Ilmo. Sr. Dr. D. José María Caparrós y Lopez, dignidad de Arcipreste de la S. I. Catedral de Madrid, para España.

Se ha pedido á las direcciones generales de los ferrocarriles italianos, rebaja de precios para los que hagan la peregrinación á Roma, Loreto y Sinigaglia, ó que se concreten á hacerla á Roma, ó simplemente á Loreto y Sinigaglia.

Las Compañías del Adriático han concedido ya la rebaja del 70 por 100.

BOLETIN

del Centro Escolar Dominical de Obreros

A las clases escolares de este centro de instrucción para la clase obrera asistieron el domingo último trescientos cuarenta alumnos.

CAJA DE AHORROS.

Saldo anterior.	Pesetas	48.152,52
332 imposiciones efectuadas.		417,10
Suman.		48.569,62
7 devoluciones verificadas.		163,06

Saldo el 18 de Febrero de 1894.		48.406,56
Id. de la Caja de socorros.	7.518,98	
Un donativo recibido.	250	7.768,98

Total en ambas Cajas. . . 56.175,54

Instrucción científica.—Se explicó el por qué á Abraham se llama el Padre de los creyentes; á David, el Real Profeta; á Judit, la esforzada; á Jezabel, la impía; á Alejandro, el Grande ó Magno; á Escipion, el Africano y el Numantino; y á Fernando el IV, el Emplazado, haciéndose la narración histórica de lo ocurrido con los hermanos Carvajales, arrojados desde la peña de Martos.

Instrucción religiosa.—La Transfiguración del Señor en el monte Tabor á la vista de San Pedro, San Juan y Santiago, y á la de Elías y Moisés, que motiva el Evangelio del día; dándose detalladas explicaciones de la palabra transfiguración y haciéndose oportunas reflexiones sobre las enseñanzas que contiene este Evangelio.

La Junta directiva de la *Biblioteca Católica-Propagandista* ha remitido 400 ejemplares del opúsculo *La voz de la Cuaresma* que han sido distribuidos á los alumnos de este Centro.

Gracias á tan celosa Asociación.

El último domingo se dió cuenta á los alumnos del Centro de que la Junta inspectora había acordado mandar en la próxima Peregrinación obrera una comisión de obreros de este Centro en testimonio de los sentimientos de respeto, adhesión y sumisión que animan á los obreros del mismo hácia la Santidad del Papa Leon XIII.

A este fin se invitó á los obreros que deseen ir á que se inscriban para que la Junta designe entre ellos los que han de formar dicha comisión. Al hacer esta designación tendrá en cuenta entre otras condiciones la de edad, asistencia asidua, aplicación y comportamiento. Esta comisión llevará un bonito estandarte que se está haciendo.

La Hermandad de cereros de esta capital ha entregado al Director de este Centro 250 pesetas para costear el viaje á dos obreros que vayan en la Peregrinación obrera.

Agradecemos tan importante donativo y esperamos que este hermoso ejemplo dado por la citada Hermandad tendrá imitadores entre las personas piadosas de esta católica población.

Leemos en *El Peregrino*: «Nuestro amado Pontífice, verdadero padre de los obreros, se ha interesado personalmente en disponer lo necesario para su alojamiento y manutención. De su peculio particular ha dispuesto el arreglo de dos mil camas que en los palacios apostólicos sirvan para alojar gratuitamente á los peregrinos pobres. El Comité Central de administración y viaje, de acuerdo con el Prefecto de los palacios apostólicos, ha dispuesto el establecimiento de un comedor en el *Belvedere* (Vaticano) en que se servirá la comida á los peregrinos obreros en la siguiente forma:

- Desayuno:* Café con leche y pan.
- Comida:* Sopa, cocido, plato de carne.
- Postres:* queso y fruta.
- Cena:* sopa, plato de carne.
- Postres:* queso y fruta.

El viaje por mar se realizará en magníficos vapores de la Transatlántica, dispuestos con las mayores comodidades posibles y en los que se dará un trato semejante al que dejamos indicado.

Para facilitar completamente á los peregrinos el viaje y estancia en Roma se ha dispuesto la unificación del coste del viaje y manutención. Para ello se entregará á cada peregrino un *carne* ó libro talonario en que se hallen incluidos los billetes que le dan derecho al viaje y á la manutención durante el mismo, desde el momento en que se embarca. La permanencia en Roma será de unos cinco días. El peregrino provisto de este *carne* no tiene que preocuparse de nada de lo que constituye verdaderas molestias en el viaje, pues se le dá todo resuelto.

El precio del billete de 3.ª clase para el viaje por mar desde Pamplona hasta Roma (ida y vuelta) con inclusión del hospedaje, manutención etcétera, etc. es *105 pesetas*, para los viajeros que al hacer el pedido del billete pidan además *carne* de hospedaje y manutención.

Las personas que deseen tomar parte en esta peregrinación, deberán manifestarlo antes del día 1.º de Marzo á D. Eustaquio Olaso (Mercaderes 17) y deberán enviarle para ese día las 105 pesetas.

Son varios los Sacerdotes de esta diócesis que están decididos á tomar parte en la Peregrinación obrera á Roma.

El estandarte de los obreros.—Para que los alumnos todos de este Centro puedan tomar parte en la representación obrera que ha de ir á Roma á ofrecer sus respetos al Pontífice Leon XIII en la próxima peregrinación, desde este domingo se colocará durante las clases del Centro una cajeta, en la cual podrán depositar los donativos con que quieran contribuir para la construcción del estandarte que la comisión ha de ofrecer á Su Santidad como testimonio de adhesión del Centro Escolar Dominical de Obreros, de Pamplona.

DE TODAS PARTES

Parece seguro que en la próxima semana se dictarán por el ministerio de la Guerra dos reales órdenes: una concediendo el pase con licencia ilimitada á los soldados del reemplazo de 1890, y otra licenciando á la reserva de 1889, si se reciben noticias definitivas y satisfactorias de nuestra negociación diplomática en Marruecos.

Parece que respecto de la indemnización por lo de Melilla hay esto:

Martínez Campos había pedido cuatro millones de duros, el sultan había ofrecido tres; el embajador ha consultado con el Gobierno, y éste le ha autorizado á que acepte la transacción partiendo la diferencia.

Es escandaloso lo que sucede en la estafeta del Barco de Avila (Avila). Se asegura que un certificado, despues de estar detenido en ella cuarenta días, llegó á su destino con otros lacres, pero sin un billete de 25 pesetas que contenía.

Otro certificado procedente de Alhucemas, que contenía también un billete de 25 pesetas, no ha llegado á su destino.

Hablando de la crisis ministerial, dice *La Correspondencia*:

«Segun manifestación de un importante personaje, las carteras que tendrán nuevo titular son las de Hacienda, Gobernación, Ultramar, Estado y Fomento, continuando los mismos ministros en los departamentos de Guerra, Marina y Gracia y Justicia.

Siguiendo nuestra costumbre, omitimos los nombres de los candidatos para no producir disgustos ó desilusiones.»

Todos los cuerpos de la armada destinados en el apostadero de la Habana, han contribuido á los gastos de la campaña contra los moros del Riff, con el importe de un día de haber, que se eleva á 7049 pesetas y 85 céntimos. Las letras han sido remitidas al señor ministro de Hacienda.

Habiéndose observado que por algunos particulares se han fabricado en España tarjetas postales cuyas dimensiones exceden de las que consienten los Reglamentos vigentes, tanto en el servicio interior como en el internacional, la Dirección general de Correos y Telégrafos ha dispuesto no se dé curso á dichas tarjetas si exceden de 14 centímetros de largo por 9 de ancho, así como las que carezcan de la indicación interlineada «Tarjeta postal» para el interior de la Península y posesiones españolas de Ultramar y «Carte postale—Union postale universelle» en las destinadas al extranjero, como aparece en las tarjetas oficiales que se hallan de venta en las expendurias y de las que deberá proveerse el público segun los casos.

Telegrafían de Valencia que por consecuencia del temporal reinante se encuentran inundados los términos de Alcira, Cullera y Játiva, sin que afortunadamente hayan ocurrido desgracias personales.

Dicen de Calahorra que se ha celebrado una Misa de campaña con motivo de haberse colocado la primera piedra del Colegio de Padres Agustinos.

De los pueblos vecinos se notó el jueves en la población mucha afluencia, calculándose en más de 7.000 personas las que presenciaron el acto.

El edificio costará unos 50.000 duros. Reina grandísimo entusiasmo, habiéndose celebrado un gran banquete en el hotel Espinosa, pronunciándose patrióticos discursos.

LA PROVINCIA

El alcalde de Urdiain da conocimiento al gobernador civil de la provincia de que en la noche del 22 del actual se le presentó Gabriel Guerazague, vecino de Garriz (Francia) denunciando que le había sustraído ó hurtado de su casa la cantidad de 3.000 francos, su criada María Galarza vecina de Urdiain.

El juzgado tiene conocimiento del hecho é instruye diligencias.

Es digno de elogio y de ser imitado por quien pueda el acuerdo adoptado por la Hermandad de cereros de esta capital de costear el viaje de dos obreros en la Peregrinación Obrera á Roma.

Es de esperar que en la católica Navarra no faltarán otros semejantes de religioso desprendimiento.

Con la complacencia consiguiente participamos á los lectores que la señora hermana de nuestro venerable Prelado continúa mejorando de día en día, segun las últimas noticias.

Dios haga que el restablecimiento de dicha señora sea rápido y completo.

Es preciso que se presente en la secretaría del Ayuntamiento de esta capital, para ente-

rarle de un asunto que le interesa, el soldado que sirvió en Cuba en el regimiento de Simancas, Carmelo Berlanga Ullazo.

Como verán los lectores por el *Boletín del Centro de Obreros* de Pamplona, que hoy publicamos, esa loable institución, modelo entre las de su clase, va á estar representada por varios obreros en la peregrinación á Roma que con tanto entusiasmo se organiza en toda España.

Un aplauso á la Junta Inspectorá por tan oportuno acuerdo.

Ayer por la tarde un carro que pasaba por la calle de la Estafeta, atropelló á dos niños causándoles lesiones que parece no son de consideración, de lo que nos alegramos.

Han sido clasificados por la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio doña Dionisia Gelos, maestra de Estella, con el haber anual de 770 pesetas y don Pascual Urzainqui Perez, con 280 pesetas.

El mismo Centro ha concedido la pensión vitalicia de 165 pesetas anuales á doña Josefa Ilarregui, viuda del maestro que fué de Oroz.

Durante la última semana ha estado bastante animada la extracción de vinos en Mendigorria, habiéndose despachado cantidades considerables al precio de 5 y 5,50 reales el cántaro.

La Excm. Diputación ha recibido una adhesión y felicitación entusiasta de la colonia navarra residente en Barcelona. Trae ese documento 110 firmas.

Llamamos la atención de los lectores sobre lo que en el *Boletín del Centro de Obreros* verán acerca del coste del viaje de ida y vuelta desde Pamplona, en la Peregrinación á Roma, y de la fecha antes de la cual deben manifestar su resolución los que se propongan figurar en esa muestra de amor y adhesión al insigne Leon XIII, la cual, sin duda alguna, va á ser magnífica y hermosa.

Con gran solemnidad y entusiasmo se ha verificado en Dicastillo el acto de colocar en la plaza principal de aquella villa una lápida con el rótulo de Plaza de los Fueros.

El patriótico acto lo llevó á cabo el Ayuntamiento acompañado del vecindario y precedido de la música del pueblo.

La Excm. Diputación recibió ayer comunicaciones en que le felicitan por su comportamiento en la cuestión foral, adhiriéndose á sus determinaciones, de los Ayuntamientos de Peralta y Pitillas.

También recibió una felicitación entusiasta del Centro Catalan de Sabadell.

Leemos con sentimiento en *La Correspondencia de España*:

«Nuestro querido amigo D. Dámaso Zabala, antiguo profesor del Conservatorio, se encuentra gravemente enfermo á consecuencia de una pulmonía, de que fué atacado acompañando al cementerio el cadáver de su compañero el Sr. Arrieta.

Deseamos vivamente el restablecimiento de tan insigne profesor.»

También nosotros deseamos muy de veras que nuestro ilustre paisano recobre pronto la salud, si le conviene.

La Biblioteca católico-propagandista establecida en esta capital y que, como es sabido, se dedica á la difusión gratuita de buenas lecturas, acaba de distribuir en las cárceles, escuelas de obreros, hospitales, etc. etc., de este antiguo Reino de Navarra 15.000 folletos que tratan materias oportunas para el sauto tiempo de Cuaresma.

Este mes sale el correo para la isla de Cuba y Puerto Rico el día 26 de Madrid y el 28 de Cádiz.

Las personas de esta provincia que deseen salgan sus cartas en dicho correo las depositarán en los buzones de la administración hoy antes de la una de la tarde.

La Excm. Diputación ha socorrido con 150 pesetas al pontonero de Castejon que el domingo anterior fué arrollado por uno de los trenes especiales, sufriendo lesiones.

Ha fallecido en Tudela el Sr. D. Aniceto Lizaso. R. I. P. A.

Más numerosa todavía que la noche anterior fué ayer la concurrencia de fieles á los ejercicios espirituales que se celebran en San Agustín.

Los PP. Misioneros alternan en las pláticas y sermones morales rivalizando santamente en celo por la gloria de Dios y bien de nuestras almas.

Ese celo, junto con la erudición y elocuencia atrae á toda clase de personas, sin exceptuar las más distinguidas por su posición ó cargos.

Llamamos la atención sobre el anuncio, in-

serto en 3.^a plana, en el cual la Sociedad anónima «Conduccion de aguas de Arteta» anuncia subasta de las obras de excavación y distribución de tierras para el emplazamiento de los depósitos en el cerro de Mendillorri.

Servicio militar para el día 25

Jefe de día.—D. Leoncio Iruretagoyena, Teniente coronel de Constitucion.

Parada.—América.
Hospital y provisiones.—América 1.^{er} capitán.
Reconocimiento de pienso Numancia.—Otro.
Destacamento del Polvorin de Escaba.—América.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnicion.
Traje.—De media gala.
Música para el paseo.—Cantabria.

Seccion religiosa

Domingo.—*Santos Cesáreo, obispo, Victorino, Victor, y compañeros mártires.*
Hoy se saca Anima.

En la Catedral.—A las diez de la mañana Misa conventual con sermón que predicará el R. Padre Dominguez.

En San Saturnino.—A las diez de la mañana Misa parroquial con sermón que predicará el R. P. Burgos.

En San Nicolás.—A las diez de la mañana Misa parroquial con sermón que predicará un Reverendo P. del I. C. de María.

En San Lorenzo.—A las diez de la mañana Misa parroquial con sermón que predicará don Antonio Gonzalez.

En San Agustín.—A las diez de la mañana Misa parroquial con sermón que predicará el señor Párroco. A las siete de la tarde serán los ejercicios para hombres.

En Recoletas.—Cuarenta Horas.—Funcion mensual de la V. O. T.—A las diez de la mañana se expone S. D. M., Misa solemne; quedando expuesto hasta las tres y media de la tarde que se cantarían Completas, se hará la estación, Reserva y procesion.

En Capuchinos.—Funcion mensual de la Venerable Orden Tercera.—A las tres y media de la tarde se expone S. D. M., Rosario, sermón que predicará un R. P. Capuchino, Reserva y procesion.

En San Ignacio.—A las nueve de la mañana se expone S. D. M. y se celebrará una Misa; quedando expuesto hasta las seis y media de la tarde en que, despues de la funcion ordinaria, plática y un piadoso ejercicio, se hará la Reserva.
Se puede ganar Indulgencia plenaria.

Lunes.—*Santos Nestor, obispo, Faustiniario y Porfirio, obispos, y Victor, confesor.*

En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—A las cuatro y media de la tarde se expone S. D. M., quedando expuesto hasta las seis y media que será la Reserva, Rosario y *Via crucis*.

En San Agustín.—A las siete de la tarde como ayer.

APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon inmaculado de Maria Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que empleemos mejor todos vuestros dones materiales y espirituales en la defensa y dilatacion de vuestro reino.

PROPÓSITO.

Mortificacion en el uso de los sentidos y fidelidad á las buenas inspiraciones.

Ultima hora

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Lotería

Madrid 24 (12 t.)

En el sorteo de hoy los premios mayores han correspondido á los números siguientes:

22171 Madrid y Barcelona—9911 Madrid—11063—16201—13095—19371—4130—20578—9179.

Nuestros paisanos

Madrid 24 (6,10 t.)

Los navarros residentes en Madrid, enterados de que el Sr. Gamazo ha redactado el decreto ó los decretos referentes al aumento de la tributacion de Navarra, se han reunido y se han ratificado en la resolucion de resistir contra ese atentado á los derechos y á los intereses de Navarra.

Volverán á reunirse, para cambiar impresiones, con frecuencia.

Los republicanos

Madrid 24 (8,30 n.)

Se ha verificado la anunciada reunion de directorio republicano, dando por resultado la ruptura de la union de las fracciones republicanas.

La ruptura ha provenido de que el señor Pi y Margall sostenia que la república debe ser federal y lo pedian las provincias, á lo que los progresistas y centralistas se han opuesto resueltamente.

Inundaciones

Madrid 24 (9,30 n.)

Continúa el temporal en la provincia de Murcia.

Ultimamente han invadido las aguas la huerta del pueblo de Dolores.

Política

Por más que los amigos del Gobierno lo niegan, la prensa insiste en afirmar que en el último consejo de ministros se trató del asunto Arolas.

Telegrafian de Santander que se ha suspendido, hasta la temporada de las grandes mareas la extraccion de dinamita de los fondos del vapor *Cabo Machichaco*.

Noticias diversas

Madrid 24 (9,50 n.)

Los que asistan al lunch militar irán de uniforme: diario los generales y festivo los jefes y oficiales.

—Lo referente á la crisis ministerial continúa en igual sér y estado.
—El gobernador civil ha mandado cerrar la capilla protestante.

Madrid 25 (1,20 m.)

El Banco

El balance semanal del Banco de España acusa disminucion de seis millones en los billetes, aumento de dos en la plata y de 218 pesetas en el oro.

Sagasta enfermo

El estado del señor Sagasta ha mejorado. El doctor Camison ha comunicado buena impresion á los ministros.

Sin embargo, es probable que no se reuna el Consejo de ministros hasta el viérnes.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

Madrid 24 (4,50 t.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4% interior.	68,15
Id. id. fin corriente.	68,10
Id. id. fin próximo.	68,20
Deuda perpetua al 4% exterior.	77,75
Deuda amortizable al 4%.	77,70
Billetes de Cuba (1886)	108,85
Id. id. (1890) liberadas.	108,85
Acciones del Banco de España.	373,00
Compañía arrendataria de Tabacos.	166,00

BOLSA DE PARIS.

4% exterior.	64,03
3 por 100 francés.	97,10
5 por 100 italiano.	74,35
Robinson.	129,00
4 por 100 turco.	24,12
Acciones de Riotinto.	363,00
Ferrocarriles andaluces.	235,00
Idem Nortes.	103,00
Renta portuguesa.	20,56
Ferrocarriles Alicante.	148,00

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.

Paris, á la vista.	22,45
Londres, á la vista.	22,45

TELEGRAMA DEL BOLSIN.

Madrid 25 (1,30 m.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpétua 4% interior fin cte.	68,05
Id. id. fin próximo.	68,15
4% exterior, contado.	77,80

BOLSA DE LONDRES.

4 por 160 exterior fin de mes.	64,25
--------------------------------	-------

BOLSA DE PARIS.

4% exterior, fin corriente.	64,00
3% francés.	99,10
5% italiano.	74,40

BENARD Y C.^a Madrid, Juan de Mena, 3.
Paris: Place de la Bourse, 8.
Representante en esta plaza D. Antonio Garcia Peña, Mayor, 51, 2.^o

ANUNCIOS

SOCIEDAD ANÓNIMA

CONDUCCION DE AGUAS DE ARTETA

El Consejo de Administracion de la expresada Sociedad ha acordado sacar á concurso público las obras de excavacion y distribucion de tierras para el emplazamiento de los depósitos en el cerro de Mendillorri, presupuestadas en la cantidad de 22.405 pesetas.

Los planos y pliegos de condiciones facultativas y económicas estarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, calle de las Navas de Tolosa núm. 3, desde el día de hoy de nueve de la mañana á una de la tarde y de tres á cinco de la misma.

Las proposiciones se admitirán hasta el día cinco á las cuatro de la tarde del próximo mes de Marzo y se ajustarán al adjunto modelo.

Pamplona 24 de Febrero de 1894.—El Presidente del Consejo de Administracion, *Silvestre Goicoechea*.

MODELO DE PROPOSICION.

D..... vecino de..... enterado del anuncio de concurso publicado con fecha 24 de Febrero del presente año por el Consejo de Administracion de la Sociedad anónima **Conduccion de aguas de Arteta** y de las condiciones y requisitos que se exigen para optar al concurso de las obras de excavacion y distribucion de tierras para el emplazamiento de los depósitos en el cerro de Mendillorri, se compromete á tomar á su cargo su ejecucion con estricta sujecion á las expresadas condiciones, por la cantidad de (aquí se expresará en letra la cantidad).
Fecha y firma del proponente.

Se invita

á los que necesiten comprar camas del país é inglesas de hierro y todo laton, así como jergones de muelles, muebles de rejilla, lavabos, etc., y desee aprovechar el viaje, se llegue por

LA GRAN BRETAÑA, Mayor 14, Pamplona

Venta á plazos todas combinaciones.

L. Dutor,

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronunciacion y masticacion con sus dentaduras artificiales.

8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

PLAZA DE LOS FUEROS

Elegantes cartelas rotuladas

Plaza de los Fueros

Precio 20 pesetas. De venta en la Gran Terjería Mecánica Pamplonesa.

La Prevision

PRIMERA COMPAÑIA ESPAÑOLA

dedicada exclusivamente á

SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA,

Capital social 5.000.000 de pesetas.

Inspector y Comisionado especial en Navarra

SEBASTIAN GASTEARENA y EGÚZQUIZA,

Plaza del Castillo 5, 3.^o—Pamplona

M. Rubio

CIRUJANO-DENTISTA,

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 49, 3.^o

TELÉFONO 120

Operarias

Se necesitan en la corsetería de Moreno por haber despedido á tres en estos dias de carnavales.

Los jornales son buenos, y el trabajo seguro todo el año, pero es condicion precisa que sus conductas sean intachables.

Chapitela 21

Sustitutos

El que suscribe, que habita San Anton 64, 2.^o, tiene sustitutos, que ingresará para el que los necesite, en condiciones muy ventajosas.

Benito Bustince.

Por dos duros

CAMA DE HIERRO

Muebles, espejos superiores, lavadores, &c., & Gran surtido en camas inglesas.

Mercaderes, 23, junto á la Lotería del señor Rodriguez.

Venta á plazos y al contado.

Precios fijos.—LA PERLA INDUSTRIAL.—Precios fijos

No más pianos viejos para alquileres

En el acreditado CENTRO DE MÚSICA los hay nuevos á precios de usados.

Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes, pagaderos en tres años.

Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Música, papel pautado, cuerdas y demás accesorios para todos los instrumentos.

ESTANISLAO LUNA, Constitucion 39.

IMPRENTA DE JOSÉ ERICE,

Mercaderes 18, bajo.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES
AGUAS MINERALES NATURALES DE
CARABANA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas Hiposulfatadas.

Base purgante, NaO,SO 10'HO.-gr. 227
Depurativa NaS-gr.00499.

ÚNICAS EN SU ESPECIE.

A TODOS INTERESA SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.
 - 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabana.
 - 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos.
 - 4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al naor.
- El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.
Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antitéricas, Antiescrofulosas y Antifilíticas.
—Declaradoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo.
Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

**LA SALUD DEL CUERPO
INTERIOR Y EXTERIOR.**

Opinion favorable médica universal, con 80 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.
Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87, MADRID.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.

PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
GOTAS CALMANTE DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA.—D. Abandio Irisarri, Zapatería 86.—Dr. Valenciano, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irurita, S. Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chapitela, 15.—Autor Dr. KLEIN, Escudellers 82, Barcelona.

Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas por el V. P. Alonso Rodríguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición ajustada á la que en 1615 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.º, encuadernados en tafilete, 9 pesetas. Encuadernados en tres volúmenes, 8,25 pesetas.

ULTRAMARINOS

DE

SEGUNDO RODRIGUEZ

Mayor, 12 PAMPLONA Mayor, 12

Surtido este Establecimiento de las casas más acreditadas de España y del Extranjero, ofrece al público los artículos siguientes:

- AZÚCARES pilon, cuadradillo, refino, Cárdenas y terciados.
- ALMIDONES Remy, Olinda y otras marcas.
- ACEITES de Aragon y Andalucía.
- ARROCES de Valencia y Carolina.
- BACALAO de Escocia, Islandia, Noruega y otras clases.
- BUJÍAS lisas, huecas y rayadas de varios pesos.
- CAFÉS Caracolillo, Puerto-Rico, colonial y Limousin.
- CHOCOLATES con regalo y sin él de varias clases y precios.
- CANELAS en rama y molida y ESPECIAS de todas clases.
- CONSERVAS vegetales de todas clases.
— de salmon, langosta, calamares y otros pescados
- FRUTAS SECAS.—Ciruelas, higos, pasas y orejones.
- GALLETAS marías, ambrosias y otras muchas clases.
- JABONES de Haro, Tudela, San Sebastian y Zaragoza.
- LEGUMBRES.—Alubia de Leon, Vera y provinciana.
— Garbanzo de Castilla de varias clases.
- PURÉS de garbanzo, d habas y otras legumbres.
- SÉMOLAS.—Macarron, fideo y pastas menudas.
- SOPAS.—Juliana, perlas, Sagú y otras clases.
- SALCHICHONES legítimos de Vich.
- QUESOS de Roncal, Valcarlos, bola y Gruyere.
- ROM y COÑAC de las marcas más acreditadas.
- VINOS de las mejores bodegas de Jerez.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Esta casa garantiza sus pesos y medidas y la buena calidad de sus artículos.

rancios, garantizados para la celebracion, de la acreditada casa de don José Francés, de Cascante.

LOS MEJORES CHOCOLATES CON REGALOS

ESTRENIMIENTO y Afecciones que son su consecuencia. CURACION con el uso del VERDADERO

POLVO LAXANTE DE VICHY
DEL D. L. SOULIGOUX

De Gusto agradable y que se administra facilmente.
El frasco contiene unas 20 Dosis.
PARIS, 6, Avenue Victoria y Farmacias.

MISALES
Se ha recibido un completo surtido, con buenas encuadernaciones y reglados, en esta librería.

LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados ciento dos edificios á la Excelentísima Diputación de Navarra y además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expositos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan sólo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina, por consecuencia, todos sus fondos.

Comisionado principal en Navarra, Sebastian Gastearena y Egúzquiza
P. Castillo 5, 3.º, PAMPLONA

Libros rayados

En folio: copiadore de 100, 150 y 200 hojas. Diarios, con sencillo y doble encuadernado, de igual número de hojas que los copiadore. Mayores, con y sin Debe y Haber, de 100 hasta 800 hojas. En 4.º: copiadore de 100, 150 y 200 hojas. Diarios de igual número de hojas. Surtido en cuadernos en folio, 4.º y 8.º desde 5 hasta 90 céntimos de peseta. Copiadore de cartas de varias clases. Buen papel y precios económicos. Se venden en esta Administración.

Oleografías

En la Administración de este periódico se ha recibido nueva remesa, que se venden: El Sagrado Corazon de Jesús por el P. Morell, S. J., (de 92,64 centímetros) á 7 pesetas. El Sagrado Corazon de María, nueva, (92 por 64), á 7 pesetas. San José (tamaño menor que las anteriores) á 5 pesetas.

¡NOVEDAD! ¡NOVEDAD!

FABULOSA BARATURA

LA ASPIRACION CONSTANTE DEL AFICIONADO AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS

20 PESETAS
FRANCO DE PORTE
EN TODA ESPAÑA
Gran ligereza
PESO 600 gramos.



20 PESETAS
FRANCO DE PORTE
EN TODA ESPAÑA
PEQUEÑO VOLÚMEN
longitud 16 cent.
altura 10 cent.

Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo. Es indispensable acompañar á las cartas de pedidos las 20 pesetas en libranzas, letras, sellos ó cualquier valor de fácil cobro. Depósito universal de aparatos fotográficos, 34, calle de Fernando VII, Barcelona. Única en España para toda clase de novedades fotográficas. Se expide gratis el GRAN CATÁLOGO ilustrado con grabados.



GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES
Remítense gratis y franco

el Catálogo general ilustrado en español ó en francés encerrando todas las modas de la ESTACION de INVIERNO, á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & C.º
PARIS

Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifíquese las clases y precios. Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos estan indicados en el Catálogo. Todo pedido, á contar desde 50 ptas, es expedido franco de porte y de derechos de aduana á todas las localidades de España servidas por ferrocarril, mediante un recargo de 22 0/0 sobre el importe de la factura. Las expediciones son hechas libres de todos gastos hasta la población habitada por el cliente y contra reembolso, es decir, á pagar contra recibo de la mercancia; los clientes no tienen pues que molestarse en lo más mínimo para recibir nuestras remesas todas las formalidades de aduana habiendo sido cumplidas por nuestras casas de reexpedición.

Casas de Reexpedición:
Madrid: Plaza del Angel, 12
Irún | Port-Bou
Hendaye | Cerbère

OBRAS

DE LA

LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

Siempre hay existencia, á los mismos precios de venta que señala el catálogo de dicha casa, de las siguientes:

	Pesetas
Estudios filosóficos sobre el cristianismo 3 tom.	9
Fabiola: por el Cardenal Wissemann, en tela . . .	2,25
Las horas serias de un jóven	1,25
Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazon cerrado de los pecadores ofrece á los confesores nuevos el P. Claret	1,75
Manual de piedad, en relieve	1,50
La devocion al S. C. de Jesús, por Croiset, 2 t.	3
Introduccion á la vida devota, por S. F.º Sales.	1,50
Guia de pecadores, por el P. Granada, 2 tomos.	3
Combate espiritual, por el P. Escupoli, 2 tom.	3
Entretenimientos espirituales de San Francisco.	2,50
Historia universal de la Iglesia (Alzog) 4 tom.	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) 4 tom.	11
Coleccion de pláticas dominicales (Claret) 7 tom.	15,75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Claret). . .	1,75
Id. id. id. (Ibargüengoitia) 2 t.	3
Curso de ejercicios espirituales por el P. Gual .	1,75
Diferencia entre lo temporal y lo eterno . . .	2,50
Manual de meditaciones, por el P. Villacastin .	1,15
El Directorio ascético (Scaramelli) compendiado	2,50
El espíritu de San Francisco de Sales	2,50
Quadrupani, documentos para tranquilidad de las almas timoratas	1
Camino recto y seguro para llegar al cielo . . .	1,25
El mismo, aumentado con la Semana Santa . . .	1,50
Las Glorias de María, por S. A. M.º de Ligorio .	2,25
Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas, 3 t.	8,25
De la imitacion de Cristo (Kempis) relieve . . .	1,50
Visitas al Smo. Sacramento, á María Santísima y á San José, para todos los dias	1
Meditaciones para señoritas, en relieve	1,50
Un mes consagrado á María	1,50
Tratado de la tribulacion por el P. Rivadeneira.	1,50
Tratadito sobre las pequeñas virtudes	0,30

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La **VELOUTINE**

Polvo de Arroz especial
Preparado al Diazoto por OH.º FAY, Perlmista
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS